



Trujillo, 10 de Diciembre de 2025

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° -2025-GRLL-GOB

VISTAS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 000059-2024-GRLL-GOB, de fecha 05 de febrero de 2024, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000644-2025-GRLL-GOB, de fecha 30 de octubre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000059-2024-GRLL-GOB, de fecha 05 de febrero de 2024, se designó al M.C. Hugo David Valencia Mariñas en el cargo de Director de Instituto Especializado, de la Unidad Ejecutora 410 Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Norte – IREN NORTE, del Gobierno Regional La Libertad;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 000644-2025-GRLL-GOB, de fecha 30 de octubre de 2025, se designó a la M.C. Cyntia Mileini Quesquén García en el cargo de Gerente Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad;

Que, es prerrogativa del Titular de la Entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por convenir al servicio, la Titular de la Entidad ha decidido dar por concluida la designación del M.C. Hugo David Valencia Mariñas en el cargo de Director de Instituto Especializado, de la Unidad Ejecutora 410 Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Norte – IREN NORTE, del Gobierno Regional La Libertad y a la vez, encargar las funciones de dicho cargo a la M.C. Cyntia Mileini Quesquén García, actual Gerente Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad, y;

Estando a los vistos de la Gerencia General Regional y la Secretaría General, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del M.C. Hugo David Valencia Mariñas en el cargo de Director de Instituto Especializado, de la Unidad Ejecutora 410 Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Norte – IREN NORTE, del Gobierno Regional La Libertad, agradeciéndole los servicios prestados a la institución.

Artículo 2°.- Encargar, a partir de la fecha, las funciones del cargo de Director de Instituto Especializado, de la Unidad Ejecutora 410 Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Norte – IREN NORTE, a la M.C. Cyntia





Mileini Quesquén García, actual Gerente Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad, hasta la designación del nuevo titular.

Artículo 3°.- Disponer que el M.C. Hugo David Valencia Mariñas cumpla con presentar su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas así como su Declaración Jurada de Conflicto de Interés ante el órgano competente, conforme a ley.

Artículo 4°.- Notificar la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia Regional de Salud, Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Norte – IREN NORTE, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JOANA DEL ROSARIO CABRERA PIMENTEL
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

